



**Solicitud para Proporcionar Boleta de Voto-por-Correo a Representante
4 de noviembre de 2025, Elección Especial**

Si un votante necesita una boleta de voto-por-correo de reemplazo, el votante puede solicitar por escrito una boleta de voto-por-correo para que se le proporcione al representante del votante. Esta solicitud debe de ser entregada en persona a la oficina del registro electoral del condado por el representante del votante.

1. NOMBRE DEL VOTANTE:

2. FECHA DE NACIMIENTO:

Primer nombre

Segundo nombre

Apellido

Mes/Día/Año

3. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:

Número y Calle (No se aceptará Apartado Postal)

Ciudad

Estado

Código Postal

4. NÚMERO DE TELÉFONO (OPCIONAL): _____

5. DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL VOTANTE:

Autorizo a _____ a recibir mi boleta y me la entregue.
Representante autorizado

6. CERTIFICACIÓN:

Certifico bajo pena de perjurio según las leyes del Estado de California que la información que he proporcionado en este formulario es verdadera y correcta.

Firma del Votante (No Imprenta): _____ **Fecha:** _____

Advertencia: El perjurio es un delito grave, que se castiga con prisión en la cárcel estatal hasta por cuatro años. (Código Penal § 126)

Si un votante no puede firmar, puede hacer una marca que se deberá testificar.

7. TESTIGO (SI CORRESPONDE):

Firma del Testigo: _____

8. DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE (deberá firmarse en presencia del funcionario electoral):

Yo, _____, acuso recibo de boleta de Voto-por-Correo de _____.
Representante autorizado Nombre del votante

¿PREGUNTAS? (858) 565-5800
SIN COSTO: (800) 696-0136

Más información disponible en el reverso

CÓMO LLENAR ESTA SOLICITUD

PUNTO 1. Con letra de imprenta escriba su nombre, segundo nombre y apellidos tal como aparecen en su Tarjeta de Registro de Votante.

PUNTO 2. Con letra de imprenta escriba su fecha de nacimiento en este orden--mes, día, año.

PUNTO 3. Con letra de imprenta escriba la dirección completa de su residencia electoral. No se aceptará apartado postal o ruta rural.

PUNTO 4. Con letra de imprenta escriba su número de teléfono. (Opcional).

PUNTO 5. Con letra de imprenta escriba el nombre del representante autorizado.

PUNTO 6. Firme y feche la solicitud en este orden – mes, día, año.

PUNTO 7. Si un votante no puede firmar, puede hacer una marca que será atestiguada. El testigo firmará, si corresponde.

PUNTO 8. Deberá firmarse en presencia del funcionario electoral.

CÓMO ENVIAR LA SOLICITUD

EN PERSONA:

Registro Electoral
5600 Overland Ave., Suite 100
San Diego, CA 92123

Horario de oficina:
De lunes a viernes
de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.